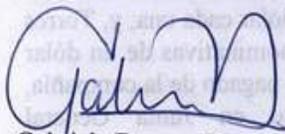


Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta. **SEXTO PUNTO:** La Presidenta señora Gabriela Donoso sugiere recibir para el informe del Ejercicio Económico del 2017 para Comisario Principal y Subprincipal respectivamente a las señoras Mery Ayala y Jenny Aldas.

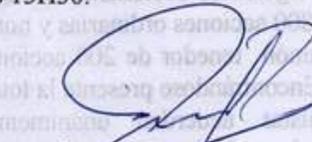
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAVCASTOR DIGITAL S.A.

En la ciudad de Quito, a las veinte y siete días mes de abril del año dos mil diecisiete en el Pasaje La Paz E9-01 y Ave. 6 de Diciembre, a las 11H30 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Donoso Ricaurte Gabriela tenedor de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Torres Arévalo Ramón tenedor de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y al mismo tiempo acuerdan tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día, dándose cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías: 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2016; 2. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2016; 3. Utilidad del Ejercicio ; 4. Informe de Comisario por el Ejercicio Económico del 2016; y, 5. Nombramiento de Comisarios y fijación de su remuneración. Preside la Junta General Extraordinaria y Universal, en su calidad de Presidente la señora Gabriela Donoso R. y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Ramón Torres A. El Presidente, solicita al Secretario que elabore la lista de accionistas presente. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía. A continuación el Presidente dispone se procede a tratar el primer punto del orden del día. **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.** El señor Ramón Torres A. como Gerente General- Secretario presenta a consideración de la Junta el informe anual del Ejercicio Económico del año 2016. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar el informe por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.** Por Secretaría se presenta y se pone en conocimiento de los señores Accionistas el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016. La Junta luego de algunas deliberaciones resuelve aprobarlos con el voto salvado de los administradores. **TERCER PUNTO:** El Presidente informa que el Ejercicio Económico del 2016 arroja una utilidad de US\$1.039.53 y que después de la repartición del 15% a empleados US\$155.93, Impuesto a la Renta US\$745.68 queda un saldo de US\$137.92 que sugiere sea enviado a Reservas Facultativas. **CUARTO PUNTO:** Por Secretaría se da lectura al

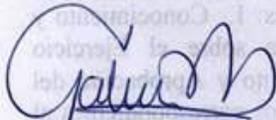
informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta. **SEXTO PUNTO:** La Presidenta señora Gabriela Donoso sugiere reelegir para el informe del Ejercicio Económico del 2017 para Comisario Principal y Suplente respectivamente a las señoras Mery Ayala y Jenny Aldás. La Junta aprueba por unanimidad esta moción y delega al Gerente General y Presidente para que traten sus honorarios. Concluido el orden del día, el Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que proceda a la redacción del Acta. Luego de unos minutos, se reinstala la sesión y se da lectura a la misma la cual se aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se termina la sesión a las 13H30.



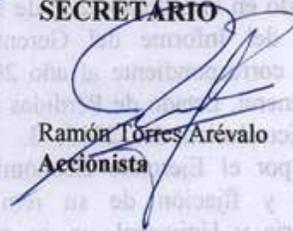
Gabriela Donoso R.
PRESIDENTE



Ramón Torres A.
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**



Gabriela Donoso R.
Accionista



Ramón Torres Arévalo
Accionista